



Rosalina Moreno

Redactora jefa



---

## La Justicia ordena a Prosegur que abone 4 horas por cada juicio que tengan los vigilantes de Inditex

Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad (Prosegur Sise) tendrá que abonar a los vigilantes la retribución correspondiente a cuatro horas de trabajo por cada uno de los juicios a los que sean citados a declarar como testigos en un mismo día sobre las incidencias en las que intervienen en las tiendas de Inditex, ha dictaminado el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJCat).

Esa era la cantidad que esta empresa de seguridad venía abonándoles con independencia del número de juicios a los que fueran citados en un mismo día. Sin embargo, el pasado mes julio decidió cambiar las condiciones y, mediante un correo electrónico, comunicó a los vigilantes que a partir de entonces se abonarían cuatro horas de trabajo únicamente por el primer juicio y al resto una hora de trabajo.

Esta decisión provocó un gran malestar en la plantilla y a raíz de estas quejas, el Sindicat Prou presentó una demanda de conflicto colectivo en representación de los vigilantes de la provincia de Barcelona –un total de 83 – para intentar revertirla y el TSJCat la ha estimado íntegramente. La Sala de lo Social ha declarado nula la modificación sustancial de condiciones de trabajo que hizo Prosegur Sise, condenando a la mercantil a reponer

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |